

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**TESIS**

**LA DETENCIÓN ARBITRARIA Y EL ABUSO DE AUTORIDAD COMETIDA POR  
EL EFECTIVO POLICIAL EN LA CIUDAD DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN**

**ROMÁN, 2022**

**PRESENTADA POR:**

**GUSTAVO GIL LEÓN CCALA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**PUNO – PERÚ**

**2023**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#)

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

LA DETENCIÓN ARBITRARIA Y EL ABUSO DE AUTORIDAD COMETIDA POR  
EL EFECTIVO POLICIAL EN LA CIUDAD DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN

ROMÁN, 2022

PRESENTADA POR:

GUSTAVO GIL LEÓN CCALA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:



M.Sc. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

PRIMER MIEMBRO

:



Mg. GABY LUZ NADAL ZANABRIA

SEGUNDO MIEMBRO

:



M.Sc. YANINA MILAGROS HUANCA EXCELMES

ASESOR DE TESIS

:



Mgr. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Derecho Público

Especialidad: Derecho Penal y procesal penal

Puno, 09 de febrero del 2023.

## DEDICATORIA

Dedico la presente investigación en primer a Dios y en segundo lugar a mi familia por el apoyo y comprensión que me han brindado en cada etapa de mi vida, a mi esposa que siempre me ha brindado su amor incondicional y paciencia, a mis hijos que siempre entendieron que debía terminar mis obligaciones universitarias y que eso implicaba menos tiempo juntos.

**AUTOR: GUSTAVO.**

## AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a Dios todo poderoso, por nuestra vida, a mi alma mater la Universidad Privada San Carlos de la ciudad de Puno, que ha forjado en mí un camino a seguir dentro del mundo profesional.

A los docentes de la Escuela Profesional de Derecho quienes han contribuido en mi formación profesional y en la elaboración de mi investigación.

A mi asesor de tesis, al Mgtr. Percy Gabriel MAMANI PUMA por su apoyo y el impulso en la elaboración de la presente investigación.

**AUTOR: GUSTAVO.**

**ÍNDICE GENERAL**

|                     | <b>Pàg.</b> |
|---------------------|-------------|
| DEDICATORIA         | 1           |
| AGRADECIMIENTO      | 2           |
| ÍNDICE DE GENERAL   | 3           |
| ÍNDICE DE TABLAS    | 6           |
| ÍNDICE DE FIGURAS   | 7           |
| ÍNDICE DE ANEXOS    | 8           |
| RESUMEN             | 9           |
| ABSTRACT            | 10          |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> | <b>11</b>   |

**CAPÍTULO I****PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA  
INVESTIGACIÓN**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>           | <b>13</b> |
| 1.1.1. Problema general                          | 15        |
| 1.1.2. Problema específico                       | 15        |
| <b>1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b>     | <b>15</b> |
| 1.2.1. Antecedentes internacionales              | 15        |
| 1.2.2. Antecedentes nacionales                   | 17        |
| 1.2.3. Antecedentes locales                      | 19        |
| <b>1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>        | <b>20</b> |
| 1.3.1. Objetivo general de la investigación      | 20        |
| 1.3.2. Objetivos específicos de la investigación | 20        |

## CAPÍTULO II

## MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

|  |           |
|--|-----------|
| <b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>  | <b>21</b> |
| 2.1.1. El abuso de autoridad   | 21        |
| 2.1.2. Concepción de la administración pública   | 21        |
| 2.1.3. El abuso de autoridad por la policía nacional del Perú  | 22        |
| 2.1.4. Los tipos de abuso de autoridad pública   | 23        |
| 2.1.5. El daño que causa el delito de abuso de autoridad sobre las personas a<br>as cual se ejerce de forma indebida | 24        |
| 2.1.6. El abuso de autoridad que se comete contra las personas detenidas   | 24        |
| 2.1.7. El abuso de autoridad y la regulación en el código penal  | 24        |
| 2.1.8. Los efectivos policiales y la seguridad del Estado  | 25        |
| 2.1.9. Detenciones arbitrarias   | 25        |
| 2.1.10. Características de la detención arbitraria   | 25        |
| 2.1.11. La detención arbitraria y el uso de la fuerza policial   | 26        |
| <b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>   | <b>26</b> |
| <b>2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>  | <b>27</b> |
| 2.3.1. Hipótesis general   | 27        |

## CAPÍTULO III

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| <b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>          | <b>28</b> |
| <b>3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</b> | <b>28</b> |
| <b>3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>    | <b>29</b> |
| <b>3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>  | <b>29</b> |
| <b>3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA</b>      | <b>29</b> |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>3.6. MÉTODOS</b>                              | <b>30</b> |
| <b>3.7. TÉCNICAS</b>                             | <b>31</b> |
| <b>3.8. INSTRUMENTOS</b>                         | <b>32</b> |
| <b>3.9. CRITERIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> | <b>32</b> |
| <b>3.10. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>     | <b>33</b> |

## **CAPÍTULO IV**

### **EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>4.1. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN</b> | <b>34</b> |
| <b>4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS</b>               | <b>38</b> |
| <b>4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>                  | <b>40</b> |
| <b>CONCLUSIONES</b>                                  | <b>44</b> |
| <b>RECOMENDACIONES</b>                               | <b>46</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                  | <b>47</b> |
| <b>ANEXOS</b>  | <b>50</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  | Pàg. |
|--|------|
| <b>Tabla 01:</b> La detención arbitraria practicada por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.  | 34   |
| <b>Tabla 02:</b> La detención arbitraria y la violencia cometida por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.   | 36   |
| <b>Tabla 03:</b> La detención arbitraria y el abuso de autoridad de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.  | 37   |
| <b>Tabla 04:</b> Prueba de la hipótesis bajo la relación $RH_0$ de Spearman para determinar la relación que existe entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022. | 39   |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   | Pàg. |
|---|------|
| <b>Figura 01:</b> La detención arbitraria practicada por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.              | 35   |
| <b>Figura 02:</b> La detención arbitraria y la violencia cometida por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca. | 36   |
| <b>Figura 03:</b> La detención arbitraria y el abuso de autoridad de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.  | 38   |

## ÍNDICE DE ANEXOS

|  | Pàg. |
|--|------|
| <b>Anexo 01:</b> Ficha bibliográfica           | 51   |
| <b>Anexo 02:</b> Cuestionario para la encuesta | 54   |
| <b>Anexo 03:</b> Matriz de consistencia        | 64   |

## RESUMEN

El presente estudio lleva por título: “La detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca - provincia de San Román, 2022”, el cual tuvo como objetivo general, identificar la relación que existe entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca, el método de investigación, fue descriptivo simple bajo el enfoque cualitativo y cuantitativo teniendo un estudio bajo el enfoque mixto, el diseño de investigación fue el no experimental de corte transversal, que describe el hecho tal como se encuentra en el momento de recojo de datos, la técnica que se ha utilizado para recolección de la información fue la revisión de la bibliografía y la encuesta, el instrumento que se ha utilizado fue la ficha bibliográfica y el cuestionario, la población finita para el estudio comprende a las diferentes personas que han tenido conocimiento o hayan sufrido detenciones arbitrarias por parte de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca, en la actual investigación se empleó el muestreo no probabilístico; a conveniencia del autor de la tesis, lo que significa que no se utilizó fórmula alguna para determinar el tamaño de la muestra; en consecuencia, el tamaño de la muestra para la presente investigación fue de 40 personas que han sido sometidos al estudio, al concluir la presente investigación se ha podido llegar a concluir que: Se ha logrado identificar bajo el coeficiente de correlación entre ambas variables donde se ha determinado como resultado el valor de 0.567, por lo tanto existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales, con un valor p de 0,006 está por debajo de 0.05. Por lo tanto: no se acepta la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y se admite la Hipótesis alterna ( $H_1$ ), teniendo un nivel de significación de 5% con 95% de confianza, en consecuencia podemos afirmar que si existe relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

**Palabras clave:** abuso de autoridad, ciudadano, detención arbitraria, policía.

### ABSTRACT

The present study is entitled: "The arbitrary detention and the abuse of authority committed by the police force in the city of Juliaca - province of San Román, 2022", which had as a general objective, to identify the relationship that exists between the detention arbitrary and abuse of authority committed by the police force in the city of Juliaca, the research method was simple descriptive under the qualitative and quantitative approach having a study under the mixed approach, the research design was non-experimental cross-sectional , which describes the fact as it is at the time of data collection, the technique that has been used to collect the information was the review of the bibliography and the survey, the instrument that has been used was the bibliographic record and the questionnaire, the finite population for the study includes the different people who have had knowledge of or have suffered arbitrary detentions by the National Police of Peru in the city of Juliaca, in the current investigation non-probabilistic sampling was used; at the convenience of the author of the thesis, which means that no formula was used to determine the sample size; consequently, the sample size for the present investigation was 40 people who have been subjected to the study, at the conclusion of the present investigation it has been possible to conclude that: It has been possible to identify under the correlation coefficient between both variables where has determined the value of 0.567 as a result, therefore there is a relationship between arbitrary detention and abuse of authority committed by police officers, with a p value of 0.006 it is below 0.05. Therefore: the Null Hypothesis (H0) is not accepted and the alternate Hypothesis (H1) is accepted, having a significance level of 5% with 95% confidence, consequently we can affirm that if there is a relationship between arbitrary detention and the abuse of authority committed by police officers in the city of Juliaca - Province of San Román during the year 2022.

**Keywords:** abuse of authority, citizen, arbitrary detention, police.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio de carácter jurídico se pone en consideración porque permitiera orientar a la población sobre la importancia del respeto a sus derechos humanos, y la forma de como poder protegerse al momento de suscitarse una detención arbitraria practicada por malos efectivos de la Policía Nacional en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Roman, para que no se permita el abuso de autoridad en contra de estas personas donde muchas veces desconocen de sus derechos y del marco normativo vigente, por otro lado nos permitiera observar cada uno de procedimientos legales que la autoridad competente tenga a bien desarrollar al momento de practicar una detención; bajo esta premisa la presente investigación adquiere la importancia debida porque permite brindar aportes sobre cuáles son los criterios que deben ser considerados por el efectivo policial para proceder con una debida detención enmarcada dentro del ordenamiento jurídico, todo ello para que su accionar no este inmerso dentro del abuso de autoridad; Así mismo dentro del contenido del estudio se tiene herramientas técnicas a fin de evitar la vulneración de los derechos a la libertad individual y otros derechos humanos de las personas que son detenidas de forma abusiva por cualquier motivo, todo ello con el propósito de poder mostrar el correcto desempeño sobre una detención para que no se incurra en delito de abuso de autoridad; También en la investigación se ha considerado el fundamento debido hacia el respeto a las normas que protegen el derecho de la libertad individual entre otros derechos conexos los cuales tienen la debida importancia desde el punto de vista constitucional.

Por lo tanto la presente investigación está estructurada en base a 4 capítulos que dan a conocer cada uno de los temas considerados en la tesis, en consecuencia se tiene; El capítulo uno, donde se expone el problema considerado, luego se pasa a exponer los objetivos trazados en la investigación, para luego establecer los antecedentes de la investigación; en el capítulo dos se desarrolla el marco teórico referencial para la investigación, así como el marco conceptual y se muestran las hipótesis consideradas; en

el capítulo tres se desarrolla toda la parte metodológica aplicada en la investigación; en el capítulo cuatro se muestran los resultados que se llegaron a conseguir durante la investigación, luego se pasa a detallar las conclusiones a las cuales se ha arribado al concluir la presente investigación, para luego dar a conocer las recomendaciones, la bibliografía y por último los anexos que refuerzan la investigación con evidencias consideradas.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudio que planteamos se ubica dentro del ámbito jurídico penal y social, ya que está relacionado a las detenciones policiales de las personas y el abuso de autoridad que vienen cometiendo los efectivos de la Policía Nacional, donde muchas de estas detenciones se realizan de forma irregular contra los ciudadanos, no respetándose los derechos fundamentales que están consagrados en la Constitución Política del Perú y normas internacionales donde el Perú es parte. Cabe resaltar que hoy en día venimos viviendo bajo un estado social y democrático de derecho, en donde el estado tiene como fin la protección de los derechos fundamentales de la persona, que le son inherentes.

Dentro de los derecho elementales que se viene vulnerando con una detención arbitraria está el derecho a la libertad personal, el cual está avalado por normas de carácter internacional y como de índole local. Cabe resaltar que a través de los diferentes convenios, pactos y tratados internacionales donde el Perú es parte, se busca la protección de los derechos fundamentales con especial énfasis en el derecho a la vida y a la libertad individual e integridad física, por lo tanto las detenciones deben de desarrollarse bajo el marco legal que la regula y bajo el procedimiento que está

contemplado en la ley, mediante este procedimiento se refleja la debida protección al derecho de la libertad individual.

Por lo tanto con el estudio que se va a de desarrollar vamos a poder establecer cuáles son las formas legales donde se pueden realizar una detención dentro del marco normativo, donde se respete los derechos constitucionales de las personas, sin que se dé paso a una detenciones arbitraria y que no sean realizadas como consecuencia del abuso de autoridad.

Dentro de nuestro contexto social es muy común ver que los policías cometan arbitrariedades contra las personas que tienen pocos recursos económicos no actuando de la misma manera con aquellas personas que sí tienen medios económicos para poder contratar un abogado defensor que cuestione su función policial en determinados momentos y circunstancias, por lo tanto ante esta situación se observa a los llamados malos miembros policiales quienes cometen estos abusos y maltratos tanto físicos como psicológicos, que van a vulnerar los derechos fundamentales de las personas, así como la integridad física de la misma, debemos de tener en cuenta que toda persona tiene derecho a la dignidad humana, el derecho a la libertad de tránsito, etc.

Por lo tanto el abuso de autoridad se ha convertido en un problema social que confluye con otros delitos que cometen los efectivos de la Policía Nacional como son la ilegalidad de las detenciones que van a dar lugar a detenciones arbitrarias ya que se realizan sin contar con un mandato judicial expreso, es más sin tener pruebas suficientes en los casos de flagrancia, donde el policía excede los límites de sus facultades vulnerando las normas que protegen los derechos fundamentales de las personas y los procedimientos establecidos por Ley, donde deben dar lugar al respeto a la realización correcta de una detención de la persona siempre en cuando así lo merezca.

### 1.1.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022?

### 1.1.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las consecuencias a nivel social producto de la detención arbitraria cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?
- ¿Cuáles son las consecuencias jurídicas cuando se produce el abuso de autoridad en contra del ciudadano por un efectivo policial en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?

## 1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.2.1. Antecedentes internacionales

García (2011), tiene el estudio realizado, cuya tesis lleva por título: “La detención preventiva en el sistema penal acusatorio colombiano y los estándares del sistema interamericano de derechos humanos”, esta investigación ha sido desarrollada en la Universidad Libre de Colombia, donde el autor llega a concluir en lo siguiente: “Se analiza la figura de la detención preventiva en Colombia considerando la Ley 906 de 2004, desarrollando criterios sobre Ley 600 del año 2000, En donde se pudo hacer el análisis comparativo, en la cual se pudo advertir que se puede privar de libertad solamente a través de una resolución judicial o fiscal, considerando la Ley estudiada, o cuando se tenga al delincuente en flagrante delito, o también el delincuente ya haya sido sentenciado a través de una sentencia condenatoria con arreglo a ley. También se debe de considerar el resarcimiento del daño causado a los derechos de las personas que hayan sido vulnerados con la detención arbitraria en mérito al marco normativo relacionado a los derechos humanos, reparación civil que el Estado debe de realizarlo en

favor de los afectados”.

Fuentes (2013), afirma en su investigación el cual lleva por título “La garantía constitucional del Hábeas Corpus como marco de protección de derechos frente a las detenciones arbitrarias”, en el estudio el autor ha llegado a las siguientes conclusiones: “Todo acto que no se encuentre regulado por Ley, es considerado ilegal o arbitrario, y tiene como una consecuencia la vulneración del principio de legalidad, también se promueve el abuso de autoridad, por lo tanto toda decisión arbitraria es contrario a norma por cuanto la autoridad pública no vienen actuando dentro de los parámetros que manda el ordenamiento jurídico de tipo ordinario así como de carácter constitucional, esta situación da espacio a promover el daño a los derechos de los ciudadanos convirtiéndose en delito que lo van a cometer las autoridades”.

Lasluisa (2014), en su investigación realizada el cual tienen la denominación: “Violación de derechos humanos por la detención ilegal de ciudadanos en el Ecuador”, estudio desarrollado en en la Universidad Central del Ecuador, donde la autora a llegado a las siguientes conclusiones: “En relacion de las detenciones arbitrarias son acciones que realiza la autoridad sin tener un mandado expreso y sin cumplir con las formalidades que manda el ordenamiento juridico para poder desarrollarlas, tambien se pudo observar que esta detención la cometen miembros de las fuerzas militares o policiales, pero tambien la vienen ejecutando los funcionarios públicos trayendo como resultado la comision de un delito de abuso de autoridad, que a su vez vulnera los derechos de la persona en razon a su libertad individual y a su dignidad como persona. Por lo tanto en el presente estudio se motiva a la modificación de la legislación ecuatoriana donde se establezca criterios de proporcionalidad entre el daño causado y la pena a imponer al autor del delito por abuso de autoridad causada por detenciones arbitrarias”.

Solano (2015), afirma en su investigación de tesis que lleva por título “Las interpretaciones sociales, y jurídicas dentro del abuso de autoridad, por parte de la policía

nacional, como problema de control social punitivo”, la presente investigación fue desarrollada en la universidad nacional de Loja, en el Ecuador, en la presente investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones: “En relación a los derechos humanos estos pertenecen intrínsecamente a todas las personas por el simple hecho de existir, por lo tanto el tiene la obligación de protegerlos debidamente utilizando sus diferentes mecanismos legales vigentes, por otro lado resulta importante que los ciudadanos ecuatorianos debían de conocer cada uno de sus derechos que les asiste todo ello con la finalidad de poder denunciar cada uno de los abusos que cometan las autoridades. También se debe considerar que la policía deba de considerar el respeto a los derechos de la persona, avalando y concienciando cada una de las instituciones que avalan los derechos humanos, para ello deben de estar debidamente capacitados, por otro lado el estudio a demostrado que en el Ecuador las causas que dan lugar al delito de abuso de autoridad; se da como consecuencia de que las autoridades ignoran el marco normativo sobre los derechos que protegen a las personas; también estas autoridades vulneran sus derechos de la persona por una suerte de la práctica de la discriminación racial, abuso de su propio cargo que desempeñan, por violencia y jerarquía que tienen las autoridades”.

### **1.2.2. Antecedentes nacionales**

Cayetano (2015), afirma en dicha investigación lleva por título: “La opinión pública sobre la corrupción en la Policía Nacional del Perú y su influencia en el ejercicio del servicio policial: Caso División Territorial Sur 2- Lima”, el estudio fue desarrollado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la ciudad de Lima, en este estudio el autor ha llegado a las siguientes conclusiones: “Dentro del estudio se ha podido observar que las diferentes modalidades de corrupción a nivel de la policía operativa, se han producido en lugares ajenos a las instalaciones de la comisaría, esto debido a que las situaciones irregulares pueden ser observados y grabados por el ciudadano de a pie que ha sido intervenido por circunstancias diversas. Por lo tanto el policía al tener un mejor manejo de la escena

donde vienen corriendo los hechos, se genera un clima de corrupción promovida por el efectivo policial incurriendo incluso en detenciones arbitrarias donde se vulnera los derechos de la persona intervenida”.

Valverde (2016), tiene una investigación que lleva por título: “Las detenciones arbitrarias por mandato judicial en la sede de la división de requisitorias de la policía nacional del Perú, durante el periodo 2010 al 2014”, esta investigación fue realizada en la Pontificia Universidad Católica Del Perú, en la ciudad de Lima, donde el autor ha llegado a las conclusiones siguientes: “En el Perú se vienen vulnerando los derechos de las personas de forma clara en razón a la libertad de la persona, el cual se debe a una falta de existencia de una norma que regule el actuar como deben de realizarse las detenciones que dicta la autoridad judicial, esta norma debe de regular los procedimientos de la detención que se le encarga a la autoridad policial, por lo tanto urge de forma inmediata la regulación de dicho marco normativo, este marco normativo también deberá de hacer ver cuales son las limitaciones en el procedimiento de detención y cuáles con los efectos que se tendrá cuando se proceda con una detención arbitraria”.

Ochoa (2017), su investigación el cual lleva por título: “Implicancias de habeas corpus traslativo en la vulneración al debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva en la corte superior de justicia de Huánuco - 2016”, Estudio que ha sido realizado en la Universidad de Huánuco, donde el autor a llegado a las siguientes conclusiones: “En el estudio se hizo un análisis sobre la situación de la persona, desde el punto de vista que cuando se le priva de su libertad sin causa justa o motivación alguna, esta se transforma en una situación arbitraria, por lo tanto la persona perjudicada tiene la herramienta jurídica del Habeas Corpus, a fin de poder finalizar la violación de este derecho constitucionalmente avalado y como consecuencia se tendrá el restablecimiento de la libertad de la persona a una situación al estado anterior de su violación por la autoridad policial”.

Pérez (2018), afirma en su investigación el cual lleva por título “Efectos de la detención

indebida por la posesión de drogas, Callao 2017”, estudio realizado en la provincia constitucional del Callao, donde el investigador a concluido que: “Cada uno de los operadores de justicia tienen el deber de velar por la legalidad y seguir su debido proceso en favor de la persona humana, por que cuando una persona es detenida por el delito de posesión de drogas sin duda se deduce que se viene cometiendo el hecho delictuoso de Tráfico Ilícito de Drogas, es por ello que la detención se realizará por un lapso de tiempo de 15 días tiempo que durará hasta que se determine su situación legal, ya que al término del tiempo el presunto autor del delito quedará en libertad asumiendo su responsabilidad la autoridad competente”.

### **1.2.3. Antecedentes locales**

Sanchez (2008), tiene una investigación el cual lleva por título “Abuso de autoridad en las detenciones policiales en el departamento de Puno”, investigación realizada en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, donde el autor ha llegado a las siguientes conclusiones: “Los miembros de la policía nacional del Perú que laboran en la región de Puno vienen procediendo con detenciones arbitrarias ya que las mismas adolecen de estar inmersos dentro del marco normativo regular y más estos efectivos policiales al proceder con las detenciones irregulares vienen cometiendo el delito de abuso de autoridad, pero lo más preocupante es que en la mayoría de estos casos no existe una debida sanción que pueda repeler el mal actuar del efectivo policial que comete este delito, ya que las personas a quienes se ha vulnerado sus derechos no denuncian ante la fiscalía estos abusos cometidos por los funcionarios y miembros de la policía Nacional”.

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Identificar la relación que existe entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Conocer las consecuencias a nivel social producto de la detención arbitraria cometida por un efectivo policial en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.
- Determinar las consecuencias jurídicas cuando se produce el abuso de autoridad en contra del ciudadano por un efectivo policial en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. El abuso de autoridad

Por el término abuso debemos entender que es el daño que se propicia a nivel físico así como psicológico hacia la persona, situación que es provocada por el poder del individuo que provoca dicho abuso todo con la finalidad de causarle un determinado daño, esto debido a la superioridad material que lo protege, el abuso se presenta de diferentes formas como son: el abuso físico, sexual, emocional, y de autoridad.

Cuando se produce el abuso de autoridad como figura delictiva, se manifiesta investido de poderes públicos, lo cual se realiza en base a actos contrarios al deber que le imponen la propia norma jurídica, que reflejan en actitudes contra la persona como la intimidación, diversos vejámenes que conllevan a agravios materiales así como morales.

##### 2.1.2. Concepción de la administración pública

La administración pública es la encargada de proveer servicios a los ciudadanos que pertenecen a un determinado estado, todo ello con el propósito de poder satisfacer las necesidades básicas de cada uno de los ciudadanos, con el sano propósito de poder alcanzar el bien común.

Dentro de la doctrina se encuentra dos concepciones de la administración pública, a saber:

**a. La administración pública desde el aspecto material**

Por lo que la administración pública se constituye en el grupo de actos destinado a cubrir cada una de las necesidades básicas de los ciudadanos

**b. La administración pública desde el aspecto orgánico**

Por el cual la administración pública es concebida desde la conformación de diferentes órganos administrativos.

Así mismo, Faura & Bedoya (2004) afirman que: “La administración es el conjunto de órganos encargados de cumplir las múltiples intervenciones del estado moderno y de prestar los servicios que el estado moderno”. (p. 7)

Rojas (2007) quien refiere que: “La administración pública desde una perspectiva objetiva y teleológica vienen a constituirse en el mecanismo puente entre el Estado y la sociedad civil, en sus formas y el contenido humano de los países”.

**2.1.3. El abuso de autoridad por la policía nacional del Perú**

Referente al abuso de autoridad que vienen cometiendo cada uno de los efectivos policiales dentro su ejercicio como autoridad que resguarda el orden, se tiene una seria de acciones abusivas que vienen hacer cometidos dentro de las más comunes tenemos: el uso de violencia excesiva para detener a una persona, insultó y golpes cometida propinados a los ciudadanos detenidos, muchos efectivos policiales en la intervención y operativos que desarrollan en fechas de fiesta, la promoción de detenciones arbitrarias que son desarrolladas sin orden del juez, el abuso que se comete al realizar los interrogatorios a las personas que son intervenidas.

Por otro lado el Ministerio del Interior sobre la Policía Nacional del Perú – MININTER (2015) hace referencia que: “La función policial está orientada a ordenar, regular y prolongar el equilibrio entre la colectividad del Estado y el bien común de la sociedad, a través del respeto de los límites y parámetros que la Ley establece hacia los derechos y libertades, utilizando la fuerza pública, en pro de la garantía del bienestar social y la convivencia pacífica de la población”. (p. 33).

#### **2.1.4. Los tipos de abuso de autoridad pública**

Estos tipos de abuso se manifiesta de la siguiente forma:

##### **a. El abuso de autoridad dentro de la administración pública**

El abuso se propina mediante el funcionario público que ejercen el poder ejecutivo dentro de la administración pública, dando órdenes de forma abusiva donde se vulnera los derechos de los ciudadanos.

##### **b. El abuso de la autoridad dentro del contexto político**

Este abuso se manifiesta cuando los funcionarios públicos vulneran los derechos de las personas a través del otorgamiento de sanciones no acordes a derecho.

##### **c. El abuso de autoridad dentro del centro laboral**

Esta se manifiesta cuando el empleador promueve despidos de forma arbitraria sin motivar la causa a la cual se considera su decisión.

##### **d. El abuso de autoridad dentro del contexto militar y policial**

Se da cuando existe en la órdenes que da el superior jerárquico donde se abusa de su poder que tiene por el mando que ostenta.

### **2.1.5. El daño que causa el delito de abuso de autoridad sobre las personas a las cual se ejerce de forma indebida**

Dentro de nuestro ordenamiento jurídico se encuentra tipificado dentro de la norma sustantiva, lo característico de este delito y para que se configure tal situación este delito debe de ser cometido por un funcionario público en ejercicio de su función en agravio de un particular, dicho de distinta forma es que el daño ocasionado debe recaer sobre los derechos del ciudadano y que a la vez le cause agravio moral, económico, social, material, etc. Por otro lado el daño y perjuicio que se viene causando a la persona debe ser considerado como grave, en consecuencia, al cometerse el delito de abuso de autoridad no solo se está vulnerando la función del cargo que viene desempeñando el mal funcionario público, sino que los daños que se causa a las personas sin duda les va a causar daños de diferente índole. (Pariona, 2016, p. 93).

### **2.1.6. El abuso de autoridad que se comete contra las personas detenidas**

Este tipo de abuso de autoridad es cometido por los efectivos policiales y se dan en contra las personas quienes han sido detenidas, el hecho característico es que en la detención no se ha respetado cada uno de los procedimientos de acción que deben de desarrollarse por parte del efectivo policial quien va a promover la detención, afectando así sus derechos humanos del ciudadano en ejercicio considerándose en estos actos acciones ilegales que conllevan a la comisión de un delito por parte del policía.

### **2.1.7. El abuso de autoridad y la regulación en el código penal**

Dentro del Código Penal (1991) está regulado el delito de abuso de autoridad en el Artículo 376, donde queda claramente estipulado que: "... el funcionario público que, abusando de sus atribuciones, comete u ordena en perjuicio de alguien, un acto arbitrario cualquiera, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años. Cuando los hechos deriven de un procedimiento de cobranza coactiva, la pena será no menor de dos ni mayor de cuatro años...".

### **2.1.8. Los efectivos policiales y la seguridad del Estado**

Dentro de un estado democrático y derecho en el cual vivimos actualmente se cuenta con diferentes mecanismos protectores de nuestros derechos, donde el estado se convierte en el primer garante de su cumplimiento desde el contexto legal la institución policial es la encargada de brindar la seguridad necesaria para mantener el orden y el respeto por el bien común, todo ello con la finalidad de poder asegurar la tranquilidad de la población en el ejercicio de sus derechos. En estos tiempos la seguridad del Estado está a cargo de la Policía Nacional que tiene la función de proteger el libre desarrollo de los derechos de las personas bajo un sentido estricto de la palabra, así como de prevenir y perseguir los ilícitos penales que cometen las personas que conviven dentro de una sociedad.

### **2.1.9. Detenciones arbitrarias**

Una detención arbitraria es aquel acto donde se priva el derecho a la libertad de las personas bajo el contexto de tránsito sin observar el debido procedimiento o estando al margen de la norma, dentro de nuestro ordenamiento jurídico encontramos los presupuestos exigidos por ley para que la detención no sea arbitraria y no se configure como delito, estos presupuestos son los siguientes:

- Contar con mandato judicial expreso y tácito.
- Que la persona que será detenida este en flagrante delito.

Si la detención se realiza sin que copule estos parámetros establecidos estaríamos frente a una detención arbitraria.

### **2.1.10. Características de la detención arbitraria**

Las características más notorias sobre la detención arbitraria son las siguientes:

- No contar con mandato judicial expreso.
- No encontrarse la persona dentro de los supuestos del delito de flagrancia.

### **2.1.11. La detención arbitraria y el uso de la fuerza policial**

Dentro del contexto del Ministerio del Interior – MININTER durante el año 2015, nos menciona que: “La fuerza es concebida como un concepto de energía, poder, o acto de contacto físico, por lo cual es casi siempre vinculado con la violencia, en el ámbito policial el uso de la fuerza es comprendido como el mecanismo utilizado por los policías con la finalidad de controlar situaciones de riesgo, que van en contra del bien común y el orden público, que debe ejercerse bajo el marco de la legislación”. (p. 80).

Suele pasar que durante la fuerza ejercida por los efectivos policiales muchas veces se da en exceso ya que se comete como acto arbitrario que da lugar a un delito por abuso de autoridad. Por lo tanto el uso de la fuerza policial debe ser empleado según la peligrosidad con la cual se encuentran los miembros de la policía, bajo los límites límites que establece el ordenamiento jurídico, pero a nadie se puede negar que la policía viene actuando con abuso, utilizando de forma errada la fuerza policial al cometer detenciones arbitrarias, en donde muchas veces las maquillan con el término de “retención”, por eso es que la fuerza policial debe emplearse bajo los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad, todo ello para evitar vulnerar derechos humanos de los ciudadanos que han sido intervenidos y posteriormente detenidos.

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **a. Detención**

“La detención es la privación preventiva de la libertad impuesto a un individuo para dar cumplimiento a un mandato judicial”. (Orbe, 2012)

### **b. Detención arbitraria**

“Es la privación de libertad de una persona como consecuencia de la acción de un funcionario público de forma ilegal donde se hace caso omiso a lo que ordena el marco normativo”. (Orbe, 2012)

**c. Libertad de la persona**

“Es el derecho subjetivo de toda persona a transitar libremente el cual está reconocido en el ordenamiento jurídico nacional y otros derechos internacionales”. (Orbe, 2012)

**d. Derecho a la libertad**

Es el derecho que tiene todo individuo a la libertad, y a la seguridad de su persona.

**e. Abuso de poder**

“Son acciones que realizan los funcionarios públicos así como las autoridades públicas en contra del marco normativo donde violan diferentes derechos de la persona”. (Solis, 1997)

**2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN****2.3.1. Hipótesis general****Hipótesis alterna.**

Existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

**Hipótesis Nula.**

No existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente investigación se realizó en la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno, esta provincia tiene una extensión de 2 277,63 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicado al lado nor - oeste del Lago Titicaca, actualmente ocupa el 3,2% de la superficie territorial del Departamento de Puno, la ciudad de Juliaca cuenta hasta la fecha con una población de 307 mil 417 habitantes. (INEI, 2021).

#### 3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Para la presente investigación se utilizó los siguientes métodos de investigación:

Enfoque de investigación cuantitativa (Hernández 2010), mediante este enfoque se procedió a la recolección y el análisis para poder dar respuesta a las preguntas de la investigación y así poder probar la hipótesis, todo ello en base a la medición numérica y el análisis correspondiente, el cual nos llevó a poder concluir con el resultado correspondiente respecto a los patrones de comportamiento de una de la sociedad afectada por las detenciones arbitrarias y abuso de autoridad por parte de los efectivos de la Policía Nacional del Perú.

También se utilizó el enfoque cualitativo porque se analizó el ordenamiento jurídico vigente y aplicable para el caso, materia de análisis así como la jurisprudencia relevante. En consecuencia la presente investigación es de tipo MIXTA.

### **3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación que se aplicó en la investigación será de nivel no experimental - transversal; Hernández, (2014) “ya que no se realizará la manipulación intencional de las variables. Lo que si se hace en una investigación experimental”.

### **3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Para el presente trabajo se aplicó el diseño de investigación no experimental donde pude observar el contexto en que se desarrolla el fenómeno y al mismo tiempo lo he analizado para poder obtener la información debida; así mismo como ventaja de este diseño de investigación he podido definir las características de la muestra de estudio; cabe resaltar también que la investigación es de corte transversal porque los datos recopilados provienen de personas que son similares en todas las variables y es la que permanece constante en todo el estudio, a la vez fue un estudio causal porque explicó las razones y relación que existe entre las variables en un tiempo determinado.

### **3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **Población**

En relación a la población podemos referir a (Maleja, 2014, pp. 11-31), donde nos dice que la población “... Es el conjunto total de individuos, objetos o unidades que poseen algunas características comunes, observables en un lugar y en un momento determinado , cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe tener en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio”.

Siguiendo la definición la población es un conjunto de elementos, seres o eventos los cuales tienen una serie de características, de quienes se quiere obtener una determinada información, por lo tanto la población finita para el estudio comprende a las diferentes personas que han tenido conocimiento o hayan sufrido detenciones arbitrarias por parte de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca, tal es así que se tiene:

- 20 abogados litigantes en materia penal.
- 20 personas que hayan sufrido detenciones arbitrarias por parte de la policía nacional del Perú, haciendo una población total de 40 personas que serán sometidas a estudio.

### **Muestra**

Con el objeto de hallar una muestra representativa, en la actual investigación se empleó el muestreo no probabilístico; a conveniencia del autor de la tesis, lo que significa que no se utilizó fórmula alguna para determinar el tamaño de la muestra; en consecuencia, el tamaño de la muestra para la presente investigación fue de 40 personas que han tenido conocimiento o hayan sufrido detenciones arbitrarias por parte de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

### **3.6. MÉTODOS**

En la investigación se utilizó los siguientes métodos:

#### **Método sistemático**

El cual me permitió interpretar diferentes marcos doctrinales en función al marco normativo nacional para poder alcanzar el objetivo trazado.

#### **Método deductivo**

Este método permitió analizar el marco normativo desde una perspectiva general para luego dirigirnos hacia particular.

### **Método comparativo**

Este método resultó muy importante aplicarlo ya que nos ha permitido realizar una comparación desde el punto de vista doctrinal así como el marco normativo en específico.

### **3.7. TÉCNICAS**

Las técnicas de investigación que hemos utilizado obedecen a los siguientes:

#### **a. Técnica del análisis bibliográfico**

Esta técnica documental o bibliográfica permitió en la investigación realizar la exploración de lo que se tiene escrito y publicado antes acerca de un determinado tema.

Así mismo nos ha permitido generar cierto análisis sobre la información doctrinal que se pueda recabar los cuales serán utilizados en la consolidación de los resultados.

#### **b. Técnica del parafraseo**

Esta técnica nos ha permitido explicar las ideas que se dan cuenta en el estudio con mis propias palabras conservando el sentido original del texto.

#### **c. Técnica de interpretación jurídica**

Esta técnica llamada también interpretación del derecho, me ha permitido establecer el significado de las normas jurídicas que están plasmadas dentro del ordenamiento jurídico todo ello con el afán de darle el sentido necesario al derecho positivo.

#### **d. Técnica de la encuesta**

Encuesta, que nos sirve para obtener información de las personas que han tenido conocimiento o hayan sufrido detenciones arbitrarias por parte de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

“La técnica de la encuesta, permite obtener datos de diversas personas, en el que su opinión le interesa mucho al investigador para realizar su estudio, para lograr ello, se

toma en cuenta una cantidad de preguntas previamente elaboradas intencionalmente, presentadas de manera escrita, los que son entregados a los sujetos investigados, a fin de que respondan también de manera escrita, al conjunto o listado de preguntas se le denomina como cuestionario”, (Maleja, 2014)

### **3.8. INSTRUMENTOS**

Los instrumentos que se utilizaron fueron:

#### **a. Fichas bibliográficas**

Para poder registrar la información relevante del texto que se analiza así como el marco normativo.

#### **b. Cuestionario**

El cuestionario que será aplicado en la encuesta, estuvo conformado por una serie de ítems que permitió validar cada una de las variables planteadas en la investigación, así mismo nos permitió recopilar datos producto de las experiencias y observaciones de la propia experiencia de las personas establecidas en la muestra y sometidas a estudio.

### **3.9. CRITERIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la elaboración de la presente investigación se encuestó a personas que han tenido conocimiento o hayan sufrido detenciones arbitrarias por parte de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca, dentro de ellos tenemos a efectivos de la policía nacional, abogados litigantes y personas comunes quienes comprendieron el tema en investigación; asimismo se ha garantizado sus derechos bajo los criterios éticos del Informe Belmont.

En consecuencia, “Estas personas están protegidas en razón al respeto de sus decisiones, donde se procura evitar daños físicos y psicológicos. Cabe resaltar que se ha respetado su dignidad humana ya que se sometieron a la encuesta de forma voluntaria,

después de haber obtenido la información se les hizo entender que sus respuestas serán consideradas dentro del aspecto de confidencialidad y una vez tabulada la información se procederá a la destrucción de cada uno de los cuestionarios...”. (Manual de informe, Belmont, 2017)

**3.10. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

| VARIABLES   | DIMENSIONES   | INDICADORES  | INSTRUMENTOS  |
|---|---|--|---|
| <b>Variable independiente.</b><br>Detención arbitraria. | - Falta de mandato del juez.                                | Operativos en las calles.<br>Vulneración de libertad personal.<br>Detención policial.  | El cuestionario.<br>Ficha bibliográfica.<br>Ficha de análisis documental. |
|   | - Inaplicación de la norma sobre detención de las personas. | Daño físico y psicológico del ciudadano.<br>Incomunicación del ciudadano detenido.<br>Uso indebido de la fuerza.                     |   |
| <b>Variable dependiente.</b><br>Abuso de autoridad.     | Privación de protección al ciudadano.                       | Incumplimiento de funciones de policía.<br>Maltrato físico<br>Maltrato Psicológico<br>Configuración del delito de abuso de autoridad | El cuestionario.<br>Ficha bibliográfica.<br>Ficha de análisis documental. |

**Fuente:** Elaboración propia.

## CAPÍTULO IV

## EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

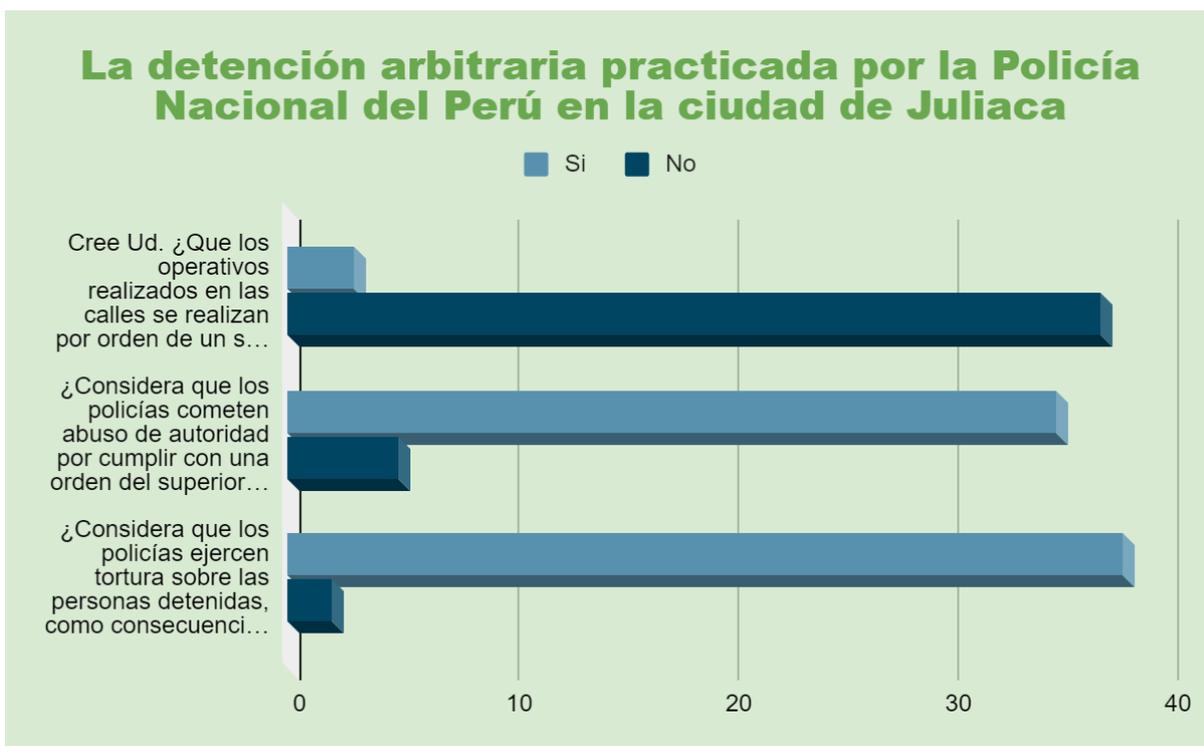
## 4.1. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

## VARIABLE INDEPENDIENTE: DETENCIÓN ARBITRARIA

**Tabla 01:** La detención arbitraria practicada por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

| Items evaluados   | SI (f) | (%)   | No (f) | (%)   | Total | (%)  |
|---|--------|-------|--------|-------|-------|------|
| Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?                         | 3      | 7.5%  | 37     | 92.5% | 40    | 100% |
| ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?           | 35     | 87.5% | 05     | 12.5% | 40    | 100% |
| ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad? | 38     | 95%   | 02     | 05%   | 40    | 100% |

**Fuente:** Cuestionario aplicado.



**Figura 01:** La detención arbitraria practicada por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

**Fuente:** Elaboración propia.

En la tabla bajo interpretación se tiene al 92.5% de personas sometidas a estudio quienes dijeron que los muchos operativos que se realizan en las calles no son dados por orden de sus superiores, mientras que el 7.5% dijeron lo contrario; así mismo se tiene al 87.5% de personas quienes dijeron que los policías si cometen abuso de autoridad por cumplir una orden del superior jerárquico, mientras que el 12.5% manifestaron lo contrario; asimismo también se tiene al 95% de personas sometidas al estudio quienes han referido que los policías si ejercen tortura sobre las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad, mientras que el 05% manifestaron lo contrario.

**Tabla 02:** La detención arbitraria y la violencia cometida por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

| Items evaluados  | SI (f) | (%)  | No (f) | (%)   | Total | (%)  |
|--|--------|------|--------|-------|-------|------|
| ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?          | 38     | 95%  | 02     | 05%   | 40    | 100% |
| ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?           | 03     | 7.5% | 37     | 92.5% | 40    | 100% |
| ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona? | 00     | 00%  | 40     | 100%  | 40    | 100% |

**Fuente:** Cuestionario aplicado.



**Figura 02:** La detención arbitraria y la violencia cometida por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

**Fuente:** Elaboración propia.

En la tabla se tiene los resultados sobre la detención arbitraria y la violencia cometida por la Policía Nacional del Perú, es así que se tiene al 95% de personas sometidas a estudio dijeron que si se cometen daños físicos y psicológicos durante las detenciones arbitrarias, mientras que el 5% dijeron lo contrario; también se tiene al 92.5% de personas quienes manifestaron que no es correcto que se incomunique a las personas que son detenidas, mientras que el 7.5% dijeron lo contrario; así mismo se tiene en la tabla al 100% de personas quienes dijeron que no es correcto que se utilice la violencia durante la detención de la persona.

#### **VARIABLE DEPENDIENTE: ABUSO DE AUTORIDAD**

**Tabla 03:** La detención arbitraria y el abuso de autoridad de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

| <b>Items evaluados</b>   | <b>SI (f)</b> | <b>(%)</b> | <b>No (f)</b> | <b>(%)</b> | <b>Total</b> | <b>(%)</b> |
|--|---------------|------------|---------------|------------|--------------|------------|
| ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?.                                 | 02            | 05%        | 38            | 95%        | 40           | 100%       |
| ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?      | 39            | 97.5%      | 01            | 2.5%       | 40           | 100%       |
| ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad? | 39            | 97.5%      | 01            | 2.5%       | 40           | 100%       |
| ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?                                    | 40            | 100%       | 00            | 00%        | 40           | 100%       |

**Fuente:** Cuestionario aplicado.



**Figura 03:** La detención arbitraria y el abuso de autoridad de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

**Fuente:** Elaboración propia.

En la tabla bajo análisis se tiene los resultados que han sido obtenidos sobre la detención arbitraria y el abuso de autoridad se tiene que el 95% de personas sometidas a estudio quienes dijeron que los ciudadanos no confían en la actividad de los efectivos policiales, mientras que el 5% manifestaron lo contrario; así mismo se tiene al 97.5% de personas quienes dijeron que si consideran que los policías ejercen maltrato físico en las personas que son detenidas, mientras que el 2.5% dijeron lo contrario: por otro lado se tiene al 97.5% de personas dijeron que los policías si ejercen maltrato psicológico en contra de las personas detenidas, mientras que el 2.5% dijeron lo contrario; así mismo se tiene al 100% de personas sometidas a estudio quienes manifestaron que con la detención arbitraria de las personas si se vulnera el derecho a la libertad de las personas.

#### 4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

##### Hipótesis nula

No existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román - 2022.

**Hipótesis alterna**

Existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

**Tabla 04:** Prueba de la hipótesis bajo la relación RH0 de Spearman para determinar la relación que existe entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

|                       |                                |                            | <b>Detención arbitraria</b> | <b>Abuso de autoridad</b> |
|-----------------------|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Rho de Spearman       | Inseguridad ciudadana          | Coeficiente de correlación | 1,000                       | 0,567**                   |
|                       |                                | Significado bilateral      | .                           | 0,006                     |
|                       |                                | N                          | 40                          | 40                        |
|                       | Victimización de la población. | Coeficiente de correlación | 0,567**                     | 1,000                     |
| Significado bilateral |                                | 0,006                      | .                           |                           |
| N                     |                                | 40                         | 40                          |                           |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación.

La prueba estadística a la cual fue sometido los resultados obtenidos en las diferentes tablas, considerado bajo el coeficiente de correlación entre ambas variables donde se pudo determinar como resultado el valor de 0.567, por lo tanto existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, con un valor p de 0,006 está por debajo de 0.05. Por lo tanto: no se acepta la Hipótesis Nula (H0) y se admite la Hipótesis alterna (H1), teniendo un nivel de significación de 5% con 95% de confianza, en conclusiones podemos afirmar que si existe relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

### 4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En razón de la hipótesis general planteada para el presente estudio donde se acepta la hipótesis general alternativa donde se establece de forma clara que existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022, por cuanto se pudo determinar como resultado el valor de 0.567, por lo tanto existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, con un valor p de 0,006 está por debajo de 0.05. Por lo tanto: no se acepta la Hipótesis Nula (H0) y se admite la Hipótesis alterna (H1), por cuanto siguiendo la misma línea los resultados obtenidos son compatibles con la doctrina analizada en los antecedentes de la presente investigación. En consecuencia los resultados que fueron obtenidos en el estudio, realizado por García (2011), sobre “La detención preventiva en el sistema penal acusatorio colombiano y los estándares del sistema interamericano de derechos humanos”, Se analiza la figura de la detención preventiva en Colombia considerando la Ley 906 de 2004, donde se confirma que solo se puede privar de libertad

solamente a través de una resolución judicial o fiscal, o cuando se tenga al delincuente en flagrante delito, o también el delincuente ya haya sido sentenciado a través de una sentencia condenatoria con arreglo a ley. En lo que refiere el estudio de Lasluisa (2014), el sobre la “Violación de derechos humanos por la detención ilegal de ciudadanos en el Ecuador”, donde los resultados que se ha conseguido manifiesta que las detenciones arbitrarias son acciones que realiza la autoridad sin tener un mandato expreso y sin cumplir con las formalidades que manda el ordenamiento jurídico para poder desarrollarlas, también se pudo observar que esta detención la cometen miembros de las fuerzas militares o policiales trayendo como resultado la comisión de un delito de abuso de autoridad, que a su vez vulnera los derechos de la persona en razón a su libertad individual y a su dignidad como persona. Cabe resaltar frente a los resultados obtenidos en nuestra investigación donde se afirmamos que si existe relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca, esta guarda relación con los diferentes estudios de corte nacional en el hecho del estudio realizado por Valverde (2016), donde se habla de “Las detenciones arbitrarias por mandato judicial en la sede de la división de requisitorias de la policía nacional del Perú, durante el periodo 2010 al 2014”, en este estudio se pone de manifiesto que en el Perú se vienen vulnerando los derechos de las personas de forma clara en razón a la libertad de la persona, esto a consecuencia de la falta de una norma que regule el actuar como deben de realizarse las detenciones que dicta la autoridad judicial, esta norma debe de regular los procedimientos de la detención que se le encarga a la autoridad policial, por lo tanto urge de forma inmediata la regulación de dicho marco normativo, mientras que en el estudio desarrollado por Sanchez (2008), el cual refiere en su trabajo “Abuso de autoridad en las detenciones policiales en el departamento de Puno”, donde se ha llegado a corroborar que los miembros de la policía nacional del Perú que laboran en la región de Puno vienen procediendo con detenciones arbitrarias ya que las mismas adolecen de estar inmersos dentro del marco normativo regular cometiendo el delito de abuso de autoridad, pero lo más preocupante es que en la mayoría de estos casos no existe una

debida sanción que pueda repeler el mal actuar del efectivo policial que comete este delito, ya que las personas a quienes se ha vulnerado sus derechos no denuncian ante la fiscalía estos abusos cometidos por los funcionarios y miembros de la policía Nacional.

En consecuencia haciendo referencia al marco normativo analizado y la doctrina especializada se puede tomar en cuenta que: Sobre la libertad de la persona según Orbe (2012) hace referencia que: Viene hacer un derecho subjetivo, el cual está reconocido en el inciso 24 del Artículo 2° de la Constitución Política del Estado, así mismo está establecido en el artículo 9.1 del pacto internacional de derechos civiles y políticos y en el artículo 7.2 de la convención interamericana sobre derechos humanos. Pero hace referencia a que es un derecho subjetivo, porque viene a constituir en uno de los valores elementales dentro de un estado de derecho, ya que es el fundamento constitucional de todo estado. También haciendo referencia a lo que indica Rojas (2007) quien refiere que el abuso de autoridad se cataloga como una acción donde se extralimita al uso del poder público el cual se vincula a las diferentes acciones que el servidor público o el funcionario público realiza asumiendo abusos de forma excesiva que al final tendrá un resultado donde las personas serán las directamente agraviadas (personas naturales o jurídicas) o en su defecto la propia sociedad en su conjunto. Bajo este concepto el funcionario público sin duda va a perjudicar los derechos de las personas como de la propia administración pública en desmedro del estado. Haciendo un contraste con nuestros resultados se debe entender que la arbitrariedad es el uso indebido de las potestades bajo el ejercicio de atribuciones funcionales, administrativas o jerárquicas, donde se toman decisiones que afectan cada uno de los derechos de las personas en especial las constitucionales, que van en perjuicio de la persona. Estas acciones se dan bajo el precepto de actos indebidos dadas en funciones por el funcionario público que va a vulnerar el derecho de las personas y el marco normativo. Tomando como referencia a Solís (1997) sobre los delitos de abuso de poder político o público, lo cual lo vincula a las violaciones de los derechos humanos, que se manifiestan por el abuso de poder de parte de los funcionarios públicos,

donde se tiene incluido la violencia policial en contra de las personas. Así mismo, se debe tomar en cuenta lo manifestado por Rojas (2007) quien sostiene que el abuso de poder son mecanismos que orientan a controlar al pueblo mediante opresiones, sea bajo las esferas del entorno público con gran influencia de los representantes del estado quienes quieren tener el poder absoluto. En consecuencia se hace necesario citar al marco normativo internacional y nacional vigente para respaldar nuestros resultados como es el artículo 3° de la declaración universal de los derechos humanos del año (1948) donde se señala que: “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad, y a la seguridad de su persona”. También se hace necesario citar al artículo 1° de la convención americana sobre derechos humanos (1969) donde queda establecido que: “Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal”. También tenemos al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), que en su artículo 9°. Inc. 1, establece que “todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales”. Por otro lado la convención americana sobre derechos humanos (1969) en su artículo 7°. Inc. 1 señala que “toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad personales”.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se ha logrado identificar bajo el coeficiente de correlación entre ambas variables donde se ha determinado como resultado el valor de 0.567, por lo tanto existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales, con un valor p de 0,006 está por debajo de 0.05. Por lo tanto: no se acepta la Hipótesis Nula (H0) y se admite la Hipótesis alterna (H1), teniendo un nivel de significación de 5% con 95% de confianza, en consecuencia podemos afirmar que si existe relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

**SEGUNDA:** Las consecuencias a nivel social que provoca una detención arbitraria es la percepción del abuso de autoridad así lo ha manifestado el 95% de personas sometidas a estudio quienes dijeron que los ciudadanos no confían en la actividad de los efectivos policiales, el 97.5% de personas dijeron que si consideran que los policías ejercen maltrato físico en las personas que son detenidas, el 97.5% de personas dijeron que los policías si ejercen maltrato psicológico en contra de las personas detenidas y el 100% de personas sometidas a estudio quienes manifestaron que con la detención arbitraria de las personas si se vulnera el derecho a la libertad de las personas.

**TERCERA:** Las consecuencias jurídicas cuando se produce el abuso de autoridad por parte del efectivo policial se da la detención arbitraria ya que el 95% de personas sometidas a estudio dijeron que si se cometen daños físicos y psicológicos y también el 92.5% de personas quienes manifestaron que no es correcto que se incomunique a las personas que son detenidas.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** A la Policía Nacional del Perú, debe de promover la mejora en la difusión del procedimiento del proceso de detención legal como debe de realizar el efectivo de la Policía Nacional del Perú, el cual permita generar un mejor clima entre la población y la entidad policial todo ello para evitar los conflictos sociales por el descontento que puedan presentar los ciudadanos.

**SEGUNDA:** Al colegio de Abogados de la Región Puno motivar mediante charlas informativas descentralizadas en favor de los ciudadanos sobre el proceso de una detención legal y sus etapas, así mismo dar a conocer sobre sus derechos que les asiste a estos ciudadanos frente a la intervención del efectivo policial.

**TERCERA:** A los ciudadanos de la región Puno buscar ser asistidos por profesionales en derecho cuando sean intervenidos de forma arbitraria a fin de conocer y hacer valer sus derechos que por ley les corresponde, para ello se debe tener en cuenta el marco normativo nacional sobre el tema en estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Caro, J. (2003). Algunas consideraciones sobre los delitos de infracción de deber. Revista Anuario de derecho penal. Recuperado de [https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/anuario/an\\_2003\\_06.pdf](https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/anuario/an_2003_06.pdf)
- Cayetano, M. (2015). La opinión pública sobre la corrupción en la Policía Nacional del Perú y su influencia en el ejercicio del servicio policial: Caso División Territorial Sur 2- Lima". Recuperado de: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6329/CAYETANO\\_CUADROS\\_MIGUEL\\_ANGEL\\_OPINION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6329/CAYETANO_CUADROS_MIGUEL_ANGEL_OPINION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos de San José, 22 de noviembre de 1969, CTNU. 18 de julio de 1978. N°1144, pp. 123.
- Engels, F. (2000). De la autoridad. Marxistas. Revista Almanacco Republicano. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/me/1870s/1873auto.htm>
- Francisco, F.(1999). Derecho a la Libertad y a la Seguridad Personal en España. Lus et Praxis. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/197/19750103.pdf>
- Faura, P. & Bedoya, P. (2014). Derecho Administrativo y Administración Pública en el Perú.
- Fuentes, C. (2013). La garantía constitucional del Hábeas corpus como marco de protección de derechos frente a las detenciones arbitrarias (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/181/1/UESSTESIS%20DE%20DERECHO%20CONSTITUCIONAL%20LAB.%20CARLOS%20FUENTES%20ZAMB.pdf>
- García, W. (2011). La detención preventiva en el sistema penal acusatorio colombiano y los estándares del sistema interamericano de derechos humanos (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/6440/GarciaJaramilloWilson2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hidalgo, L. (2009). La posición del particular en el delito de abuso de autoridad. Revista

internauta de práctica jurídica. Recuperado de  
[https://www.uv.es/ajv/art\\_jcos/art\\_jcos/num24/4abusoautoridad.pdf](https://www.uv.es/ajv/art_jcos/art_jcos/num24/4abusoautoridad.pdf)

Lasluisa, M. (2014). Violacion de Derechos Humanos por la detención ilegal de ciudadanos en el Ecuador (Tesis de pregrado). Recuperado de:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3048/3/T-UCE-0013-Ab-23.pdf>

Leyes Constitución Política del Perú, de 29 de diciembre de 1993. Derechos fundamentales de la persona. Congreso Constituyente Democrático Lima, 1 de enero de 1994, pp. 3.

Nieto, C. (2012). Curso de derecho constitucional. Lima: Palestra.

Ochoa, N. (2017). "Implicancias de Habeas Corpus Traslativo en la vulneración al debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva en la Corte Superior de Justicia de Huánuco - 2016". Recuperado de:  
[http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/370/TESIS%20OCHOA%20HU%C3%81RAC%2C%20Noemi%20Doris%2C%20Cod.%20T\\_047\\_43294504\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/370/TESIS%20OCHOA%20HU%C3%81RAC%2C%20Noemi%20Doris%2C%20Cod.%20T_047_43294504_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Orbe, R. (2012). Diccionario Jurídico Moderno. Lima, Perú: Adrus.

Pariona, R. (2016). El delito de abuso de autoridad. Revista Consideraciones dogmáticas y político-criminales. Recuperado de  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/15585>

Pérez, J. (2018). Efectos de la Detención Indevida por la Posesión de Drogas, Callao 2017". Recuperado de:  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/21296/P%C3%A9rez\\_PJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/21296/P%C3%A9rez_PJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Salinas, R. (2015). La teoría de infracción de deber en los delitos de corrupción de funcionarios. Revista Anuario de derecho penal. Recuperado de  
[http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/anuario/an\\_2015\\_04.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/anuario/an_2015_04.pdf)

Solano, G. (2015). Las interpretaciones sociales, y jurídicas dentro del abuso de autoridad, por parte de la policía nacional, como problema de control social punitivo

(Tesis de pregrado). Recuperado de:

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/9726/1/GLORIA%20SOLANO%20%28BIBLIOTECA%29.pdf>

Torres, W. (2004). Autoría en los delitos de infracción del deber. Revista Jornadas internacionales del derecho penal. Recuperado de <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/dpenkrim26&div=8&id=&page=>

Rojas, F. (2007). Delitos contra la Administración Pública. Lima: Grijley.

Valverde, A. (2016). Las detenciones arbitrarias por mandato judicial en la sede de la División de Requisitorias de la policía nacional del Perú, durante el periodo 2010 al 2014 (Tesis de maestría). Recuperado de: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8046/VALVERDE\\_ARCOS\\_ADOLFO\\_GREGORIO\\_DETENCIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8046/VALVERDE_ARCOS_ADOLFO_GREGORIO_DETENCIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vasquez, A. (2009). Derecho de las Personas. Lima: San Marcos.

Vera, K. (2013). Derecho Procedimental Administrativo. Lima: FFECAAT.

**ANEXOS**

Anexo 01: Ficha bibliográfica.

FICHAS BIBLIOGRAFICA

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| Autoria: <i>F. Auro y Bedoya</i>  | Editorial: <i>Grijley</i>       |
| Título: <i>Derechos administrativos públicos en el Perú</i>   | Ciudad/País: <i>Lima - Perú</i> |
| Año: <i>2004</i>  |                                 |
| Resumen del contenido:<br><i>La administración es el conjunto de órganos encargados de cumplir las múltiples intervenciones del estado moderno y de prestar los servicios que el estado moderno ofrece (pag. 7)</i> |                                 |
| Número de edición:<br><i>Primera Edición</i>  |                                 |

FICHAS BIBLIOGRAFICA

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| Autoría: ..... <i>Pasquini</i> .....   | Editorial: ..... <i>PUCP</i> .....    |
| Título: <i>El delito de abuso de autoridad</i> .....   | Ciudad/País: <i>Lima - Perú</i> ..... |
| Año: ..... <i>2016</i> .....   |                                       |
| Resumen del contenido:<br><p>..... El daño y perjuicio que se viene causando a la persona debe ser considerado como grave, en consecuencia, al cometerse el delito de abuso de autoridad no solo se está vulnerando la función del cargo que viene desempeñando el mal funcionario público, sino que los daños que se causan a las personas, ya que los mismos causan daños de diferentes índoles (pág. 33.)</p> |                                       |
| Número de edición:<br>..... <i>Primera Edición</i> .....   |                                       |

FICHAS BIBLIOGRAFICA

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Autoría: <i>MINISTER</i>   | Editorial:                      |
| Título: <i>Reglamento de fuerza</i>  | Ciudad/País: <i>Lima - Perú</i> |
| Año: <i>2015</i>   |                                 |
| <b>Resumen del contenido:</b><br><p><i>La fuerza es concebida como un concepto de energía, poder o este de contacto físico, por lo cual es casi siempre asociada con la violencia, en el ámbito policial el uso de la fuerza es comprendida como el mecanismo utilizado por las policías con la finalidad de controlar situaciones de riesgo que van en contra del bien común y el orden público, que debe usarse según el marco de la legislación (Pag. 80)</i></p> |                                 |
| <b>Número de edición:</b><br>.....   |                                 |

Anexo 02: Cuestionario para la encuesta.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
 FACULTAD DE CIENCIAS  
 ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

- a. SI ( ).
- b. NO (X).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

- a. SI ( ).
- b. NO (X).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

- a. SI ( ).
- b. NO (X).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**CUESTIONARIO**

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

a. SI (X).

b. NO ( ).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

a. SI (X).

b. NO ( ).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

a. SI (X).

b. NO ( ).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

a. SI (X).

b. NO ( ).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

a. SI (X).

b. NO ( ).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

a. SI ( ).

b. NO (X).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

a. SI ( ).

b. NO (X).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

a. SI (X).

b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

a. SI ( ).

b. NO (X).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

a. SI (X).

b. NO ( ).

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
 FACULTAD DE CIENCIAS  
 ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

- a. SI ( ).
- b. NO (X).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI ( ).
- b. NO (X).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

- a. SI ( ).
- b. NO (X).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
CUESTIONARIO**

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI ( ).
- b. NO (X).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

- a. SI (X).
- b. NO ( ).

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**CUESTIONARIO**

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
CUESTIONARIO

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

a. SI (X).

b. NO ( ).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

a. SI (X).

b. NO ( ).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

a. SI (X).

b. NO ( ).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

a. SI (X).

b. NO ( ).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

a. SI ( ).

b. NO (X).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

a. SI (X).

b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

a. SI ( ).

b. NO (X).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

a. SI (X).

b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

a. SI (X).

b. NO ( ).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

a. SI (X).

b. NO ( ).

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**CUESTIONARIO**

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**CUESTIONARIO**

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**CUESTIONARIO**

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.

**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?

- a. SI ( ).  
 b. NO (X).

10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?

- a. SI (X).  
 b. NO ( ).

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
CUESTIONARIO**

Utilice un bolígrafo marque con claridad una sola opción elegida con una X.  
**RECUERDE**, no se debe marcar dos opciones.

**CONFIDENCIALIDAD:** Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales

**Dimensión 01: Falta de mandato del juez.**

1. Cree Ud. ¿Que los operativos realizados en las calles se realizan por orden de un superior?
  - a. SI (X).
  - b. NO ( ).
2. ¿Considera que los policías cometen abuso de autoridad por cumplir con una orden del superior jerárquico?
  - a. SI (X).
  - b. NO ( ).
3. ¿Considera que los policías ejercen tortura sobre las personas detenidas, como consecuencia del abuso de autoridad?
  - a. SI ( ).
  - b. NO (X).

**Dimensión 02: Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.**

4. ¿Considera que durante las detenciones se cometen daños físicos y psicológicos?
  - a. SI ( ).
  - b. NO (X).
5. ¿Considera que es correcto que se le incomunique a la persona que es detenida?
  - a. SI (X).
  - b. NO ( ).
6. ¿Considera que es correcto que se utilice violencia durante la detención de una persona?
  - a. SI (X).
  - b. NO ( ).

**Dimensión 03: Privación de protección al ciudadano**

7. ¿Cree usted que los ciudadanos confían en la actividad laboral de los efectivos policiales?
  - a. SI ( ).
  - b. NO (X).
8. ¿Considera que los policías ejercen maltrato físico en las personas detenidas como consecuencia del abuso de autoridad?
  - a. SI (X).
  - b. NO ( ).
9. ¿Considera que los policías ejercen maltrato psicológico en las personas detenidas, como consecuencia de abuso de autoridad?
  - a. SI ( ).
  - b. NO (X).
10. ¿Cuándo se realiza una detención arbitraria se vulnera el derecho a la libertad personal?
  - a. SI (X).
  - b. NO ( ).

Anexo 03: Matriz de consistencia.

| PROBLEMA GENERAL   | OBJETIVO GENERAL   | HIPÓTESIS GENERAL  | VARIABLE I.   | DIMENSIÓN I   | METODOLOGÍA |
|--|--|--|---|---|-------------|
| ¿Cuál es la relación que existe entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022?  | Identificar la relación que existe entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.   | <p><b>Hipótesis alterna.</b><br/>Existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.</p> <p><b>Hipótesis Nula.</b><br/>No existe una relación entre la detención arbitraria y el abuso de autoridad cometida por los efectivos policiales en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022..</p> | <p>Detención arbitraria de la persona.</p> <p>- Falta de mandato del juez.</p> <p>- Inaplicación de la norma sobre detención de las personas.</p> | <p>-Enfoque: Cuantitativo y cualitativo.<br/>Tipo: No experimental - transversal</p>  |             |
| <p><b>PROBLEMA ESPECÍFICO</b></p> <p>-¿Cuáles son las consecuencias a nivel social producto de la detención arbitraria cometida por el efectivo policial en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?</p> <p>- ¿Cuáles son las consecuencias jurídicas cuando se produce el abuso de autoridad en contra del ciudadano por un efectivo policial en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?</p> | <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b></p> <p>- Conocer las consecuencias a nivel social producto de la detención arbitraria cometida por un efectivo policial en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.</p> <p>- Determinar las consecuencias jurídicas cuando se produce el abuso de autoridad en contra del ciudadano por un efectivo policial en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.</p> | <p>Abuso de autoridad.</p>   | <p>Privación de protección al ciudadano.</p>  | <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b></p> <p><b>TÉCNICAS</b><br/>-Revisión documental<br/>- Encuesta.<br/><b>INSTRUMENTOS</b><br/>- Fichas de análisis documental.<br/>- Cuestionario.<br/>- Ficha bibliográfica.</p> |             |